

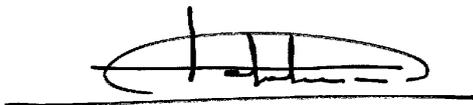
DON LUIS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL ILUSTRE COLEGIO  
PROVINCIAL DE PROCURADORES DE A CORUÑA.-----

**CERTIFICO:** Que de los datos obrantes en la Secretaría a mi  
cargo, resulta que la Procuradora D<sup>a</sup>. BEGOÑA ALEJANDRA MILLÁN  
IRIBARREN, con Documento Nacional de Identidad número 77.402.576 D, ha  
sido incorporada a este Ilustre Colegio con número 260 con fecha Treinta de  
Diciembre de Dos mil ocho, con despacho abierto en C/ Juana de Vega nº 10 bis 5º  
dcha 15003 A CORUÑA, ejerciendo ininterrumpidamente la profesión de  
Procurador de los Tribunales, sin nota desfavorable alguna en su expediente. - - - -

-----

Y para que conste, a petición de la interesada y surta los efectos oportunos donde  
convenga, expido y firmo la presente, con el visto bueno del Sr. Decano-  
Presidente, en A Coruña, a Diecinueve de Abril de Dos Mil Dieciséis.- - - - -

V.º B.º  
EL DECANO-PRESIDENTE



Fdo.: Javier Carlos Sánchez García

EL SECRETARIO



Luis Sánchez González